

Plan de formación 2025-2027

CRIE

Centro Riojano de
Innovación Educativa

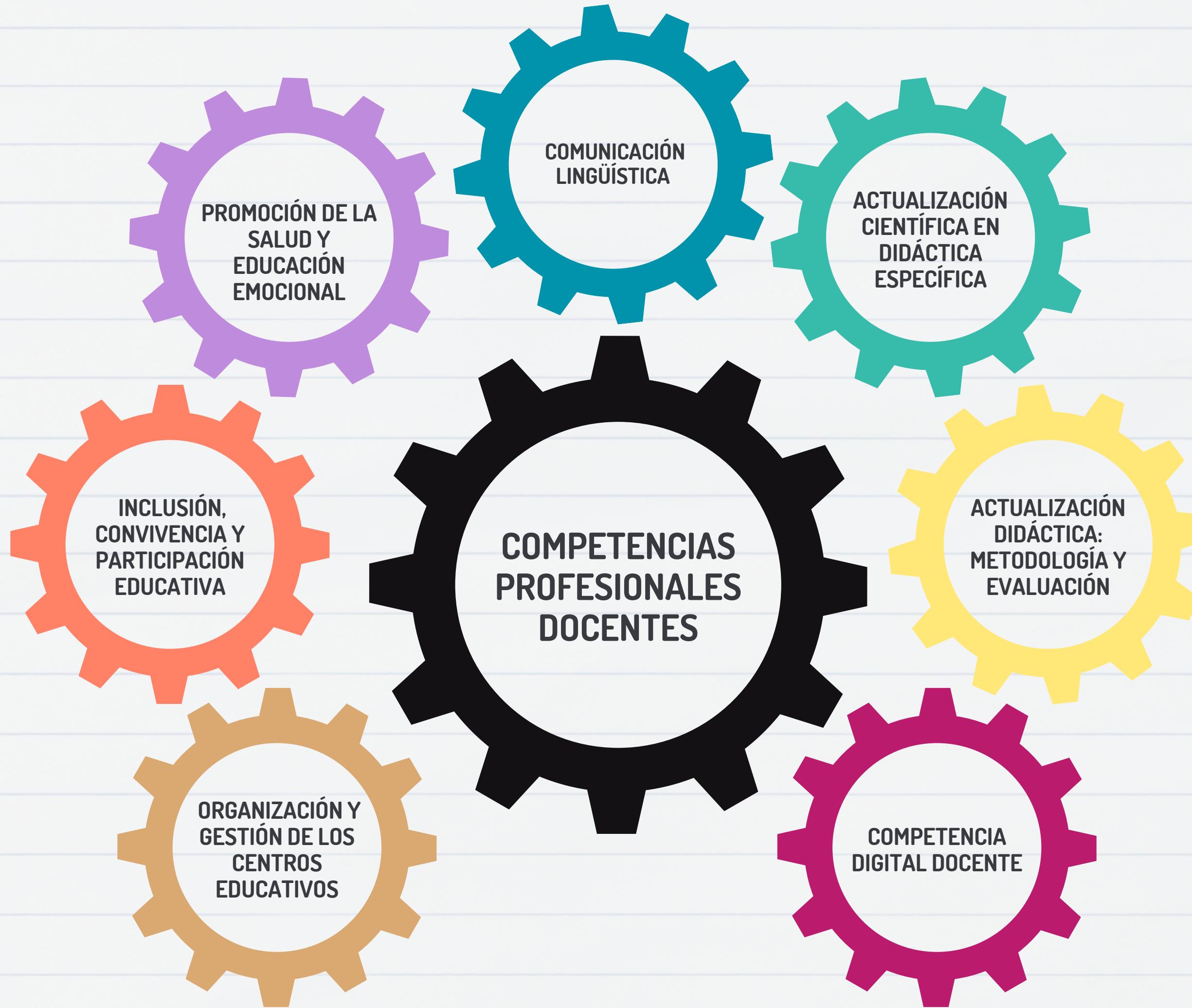


En un mundo marcado por rápidos cambios sociales, culturales, tecnológicos y laborales, es esencial que nuestro sistema educativo se adapte y evolucione junto con esas transformaciones. Si bien la escuela debe estar a la altura de sus circunstancias, no podemos olvidar el poder transformador que la educación tiene sobre las mismas. En ese sentido, la formación del profesorado resulta ser una pieza clave en el desarrollo personal, social y profesional tanto del alumnado como de los propios docentes.

La Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa (DGIOE), mediante el trabajo desarrollado por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) tiene como objetivo común desarrollar y/o actualizar las habilidades, valores, competencias, conocimientos y principios profesionales docentes inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que intervienen en las etapas educativas de niveles anteriores a la universidad. Garantizando la calidad, científicidad y pertinencia de las acciones formativas para el desarrollo docente y directivo, así como la acreditación y reconocimiento de las mismas.

Si bien la amplia oferta en formación permanente del profesorado justifica su existencia por la demanda y asistencia que se observa año tras año, también se advierte la necesidad de una modificación de la estructura que encamine su estructura hacia un modelo más global, que dé respuesta a todas las necesidades formativas del profesorado y, al mismo tiempo, responda a las recomendaciones de la Unión Europea en materia competencial.

La orientación competencial de la educación se ha constituido como una respuesta internacionalmente compartida a los desafíos que la globalización y la revolución digital plantean a las sociedades actuales. El modelo competencial no es exclusivo del proceso de enseñanza-aprendizaje sino que atañe también a la formación profesional docente. En ese sentido, el presente Plan bianual de formación e innovación ha sido cuidadosamente elaborado conforme a un marco referencial de competencias y cualidades profesionales requeridas por los cambios del entorno. Conforme a este marco, se ofrece una amplia gama de actividades formativas recogidas en este documento.



Modalidades de formación

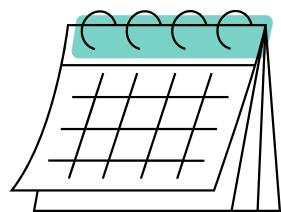


Todas las actividades de formación permanente del profesorado están reguladas por la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como por la Resolución 11/2024, de 25 de marzo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones en relación con el desarrollo de las actividades de formación permanente del profesorado, y se distribuyen según las siguientes modalidades



Cursos

Presenciales y online (síncronos y asíncronos).



De manera general, la **convocatoria** sale el **primer viernes** de cada mes. La lista de admisión se publicará en la web y se comunicará a través del correo (@larioja.edu.es)



En los cursos online síncronos:

- Debes disponer de un equipo informático con cámara, micrófono y conexión a internet.
- Es imprescindible mantener encendida la cámara durante las sesiones.
- El acceso a las sesiones síncronas se realizará con el usuario y contraseña de RACIMA



Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa



Al finalizar el curso recibirás una encuesta de valoración que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

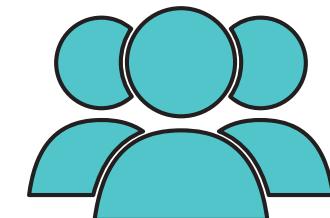


<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/cursos>

Seminarios



Se trata de una actividad entre iguales en la que varios docentes de uno o varios centros educativos se reúnen para **profundizar en el estudio de cuestiones educativas que supongan una innovación y una mejora para los centros**



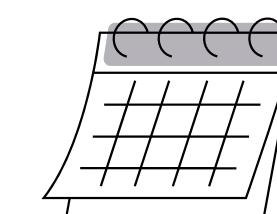
- El número de personas participantes estará comprendido entre ocho y quince, incluyendo a quien coordine la actividad.
- Todas las horas del desarrollo del proyecto tendrán carácter presencial.



Cada grupo establece su periodicidad y tienen una duración mínima de 4 meses.



- Coordinación: hasta 25 horas
- Participación: hasta 20 horas



Se convocan en octubre-noviembre

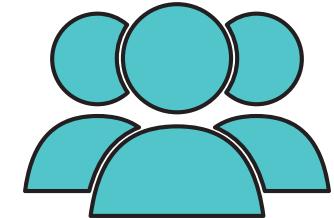


<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/seminarios>

Grupos de trabajo intercentro



Se trata de grupos de docentes procedentes de distintos centros que, guiados por una persona experta en un ámbito educativo determinado, **colaboran en elaboración de herramientas y materiales que fomenten la formación e innovación en dicho ámbito.**



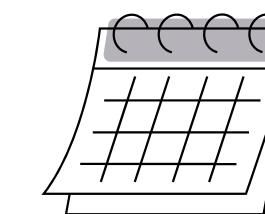
Hasta 12 docentes de distintos centros



Entre 6 y 9 sesiones de 2 horas



Hasta 40 horas



Se convocan en octubre-noviembre



<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/grupos-trabajo-dirigidos-intercentros>

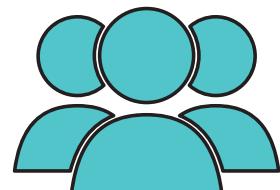
Grupos de trabajo



Se trata de grupos de docentes procedentes de uno o más centros que se reúnen presencialmente para realizar **trabajos de innovación e investigación orientada a la práctica educativa a través de la elaboración de materiales curriculares**, así como la experimentación de estos centrada en las diversas situaciones educativas.



- **Objetivo:** elaborar materiales (guías, libros, ...) para su uso en el centro educativo solicitante.
- **Dirigido a** docentes del mismo centro educativo y/o equipos de orientación educativa.



- Entre seis y once personas, una de ellas asumirá la función de coordinación.
- Al menos el 40% de las horas certificables deberán corresponder a reuniones (estas reuniones tendrán como mínimo una hora de duración).



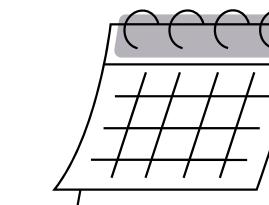
- Coordinación: hasta 50 horas
- Participación: hasta 40 horas



Cada grupo establece su periodicidad y tienen una duración mínima de 4 meses



- **Objetivo:** investigar y/o elaborar materiales para su uso en los centros educativos.
- **Dirigido a** docentes del mismo o de diferentes centros educativos.



Se convocan en octubre-noviembre

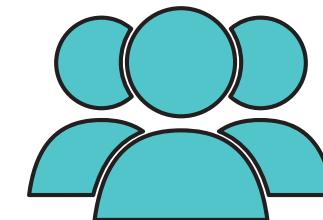


<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/grupos-trabajo>

Píldoras formativas



Formación comprimida y reducida en horario que permita la actualización y perfeccionamiento de las competencias docentes en el centro educativo. Estas píldoras tendrán un horario mínimo de dos horas y máximo de cinco horas. Serán impartidas por ponentes seleccionados por el CRIE o propuestos desde el centro educativo.



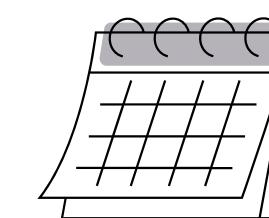
- Lo solicita el centro
- Los docentes se apuntan directamente en su centro



Entre 2 y 5 horas



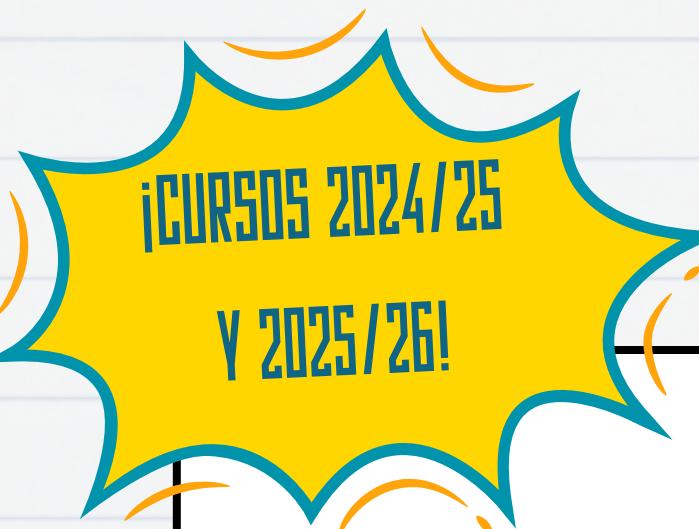
No se certifican



Se convocan al comienzo de cada trimestre



<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/pildoras-formativas>



Programa ObservaRioja

Este programa tiene objetivo **promover acciones tendentes a propiciar un intercambio real de buenas prácticas didácticas desde la observación directa** en el contexto del aula y la reflexión compartida, bajo criterios de planificación y regulación que contribuyan a su éxito, con el fin de proporcionar al profesorado un espacio de enriquecimiento de sus competencias profesionales docente, de actualización del conocimiento tanto pedagógico como científico y de profundización en el saber práctico en relación con opciones metodológicas, recursos didácticos y procedimientos e instrumentos de evaluación.

- La observación se realizará a través de visitas intercentros **dentro y fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja** a lo largo de dos fases.

1

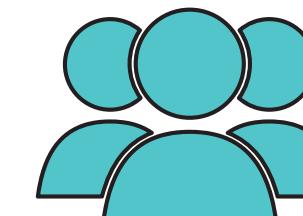
Curso 2024/25: formación y observación **entre centros de la CCAA de La Rioja.** El equipo docente visitante estará compuesto por 4 docentes (1 de ellos del equipo directivo).



- Coordinación: hasta 40 horas
- Participación: hasta 30 horas

2

Curso 2025/26: formación y observación **entre centros de otras Comunidades Autónomas.** El equipo visitante estará compuesto por 3 docentes (1 de ellos del equipo directivo).



- Solicitado por el centro en junio de 2024
- Participación de hasta un máximo de seis centros educativos



<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/observarioja>

CLAP



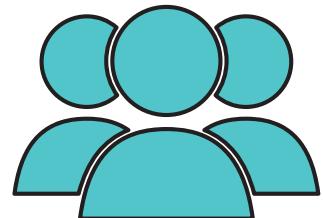
CLAP es el **Programa de Apoyo a la Lengua y Cultura Extranjera** que la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa ofrece a los Centros de Educación Primaria y Educación Secundaria de La Rioja para que realicen el **acompañamiento escolar en inglés**.

Consiste en una dotación económica para desarrollar un programa de **actividades de inmersión lingüística**.

1

Hay dos modalidades de participación (no excluyentes):

- **Modalidad A** - Actividades complementarias en horario lectivo.
- **Modalidad B** - Actividades extraescolares durante una jornada o un fin de semana en el propio centro educativo o en instalaciones externas.



Destinado a:

- Categoría 1: CRA (alumnado de cualquier curso escolar; actividades desde octubre a mayo, incluidos)
- Categoría 2: CEIP, CEO e IES; CPEIP, CPEIPS y CPES (alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria y/o 1º y 2º Educación Secundaria Obligatoria; actividades de enero a mayo, incluidos)

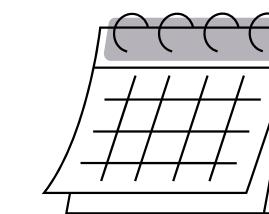


<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/lenguas-extranjeras-crie/clap-programa-apoyo-lengua-cultura-extranjera>

2

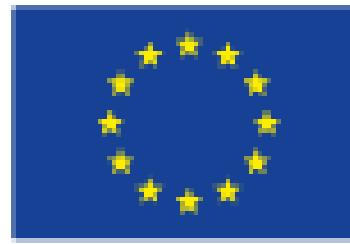
Las **actividades** de inmersión deberán ser de las siguientes **tipologías**:

- Divulgación
- Talleres
- Cine y teatro
- Bibliotecas y cuentacuentos
- Danza y música
- Juegos



- Se convoca en junio
- Solicitudes hasta 15/09/25

Programas Europeos



Erasmus+

Es un programa europeo que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal. En el ámbito de la educación y formación la organización nacional encargada de la gestión del programa Erasmus+ es el Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

El programa 2021-2027 pretende ser más inclusivo, más digital y más respetuoso con el medio ambiente.

El programa Erasmus+ está diseñado en tres grandes acciones:

- KA1 Movilidad educativa de las personas
- KA2 Cooperación entre organizaciones e instituciones
- KA3 Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación



Forma parte de Erasmus+, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Su principal objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC.

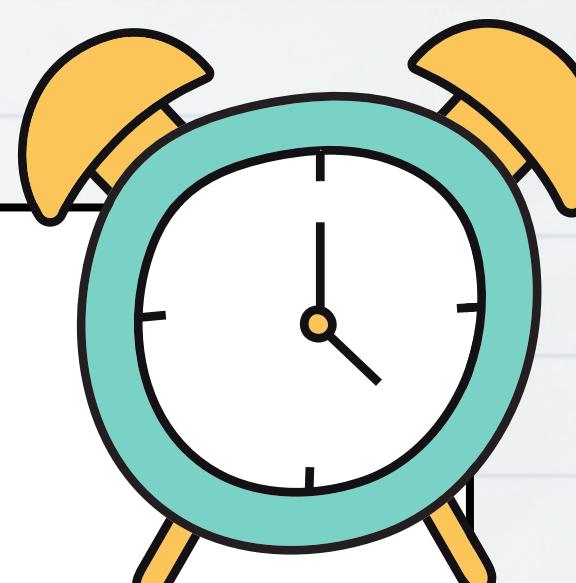
Para coordinar esta acción en toda Europa, eTwinning cuenta con un Servicio Central de Apoyo en Bruselas y con un Servicio Nacional de Apoyo (SNA) en cada país. En el caso de España, el SNA se ubica en el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Cada Comunidad Autónoma cuenta con un representante eTwinning.



<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/lenguas-extranjeras-crie/programas-europeos>

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/lenguas-extranjeras-crie/programas-europeos/etwinning>



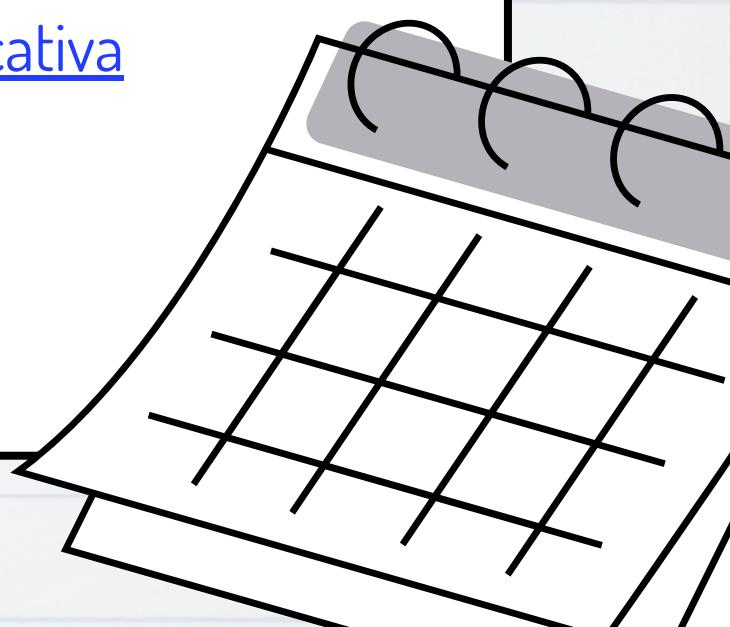
Proyectos de innovación educativa (PIE)

Busca **introducir mejoras, cambios o nuevas metodologías** en el ámbito educativo con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje, la enseñanza, la organización escolar o la convivencia.

Debe contemplar la **generación de un producto o resultado final** que recoja las aportaciones y aprendizajes del proyecto, permitiendo su difusión, transferencia y posible replicabilidad en otros contextos educativos.



<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/proyectos-innovacion-educativa>



Fases de desarrollo



Guía de Elaboración e Implementación de Proyectos de Innovación Educativa (PIE)

Comunidad Autónoma de La Rioja
Curso 2025-2026

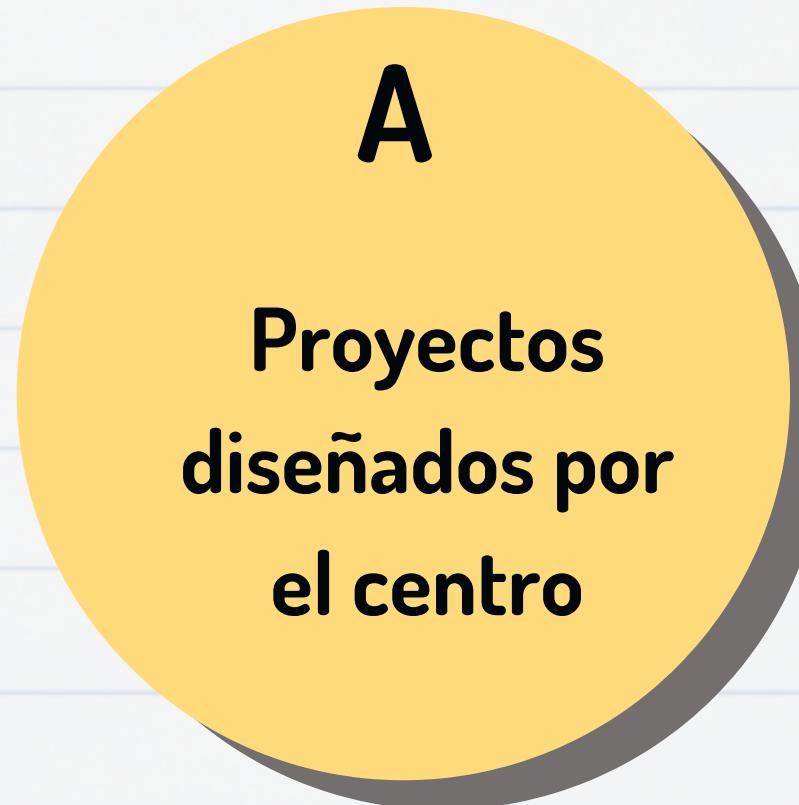


Elaborado por:

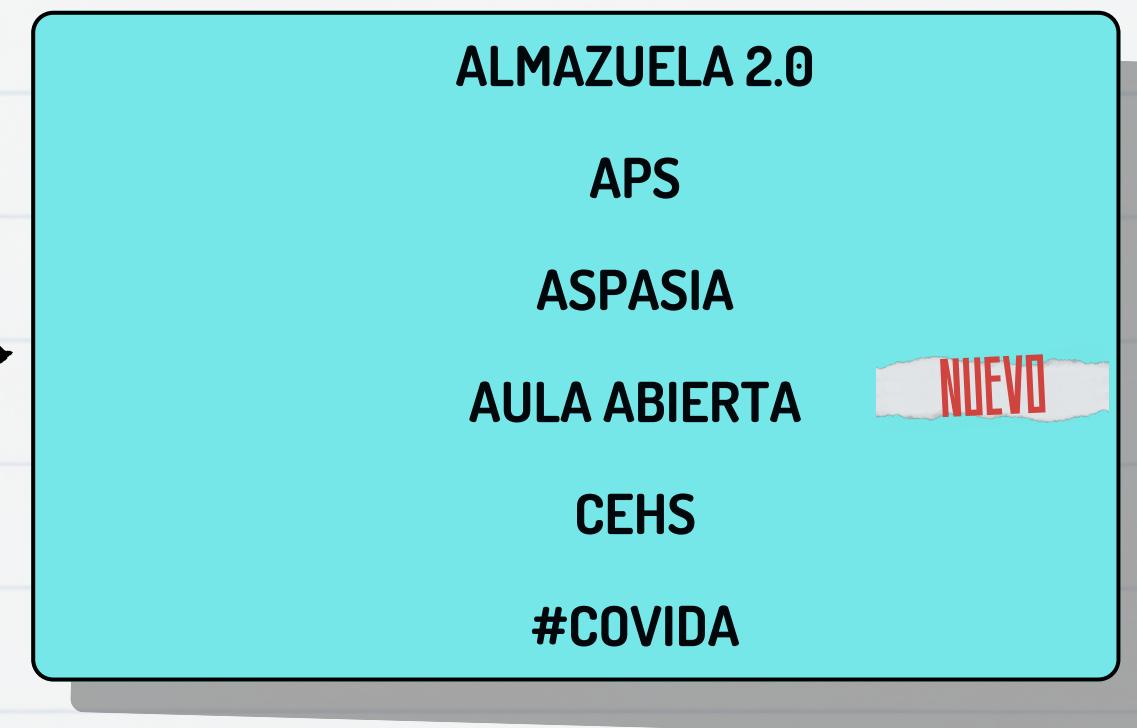
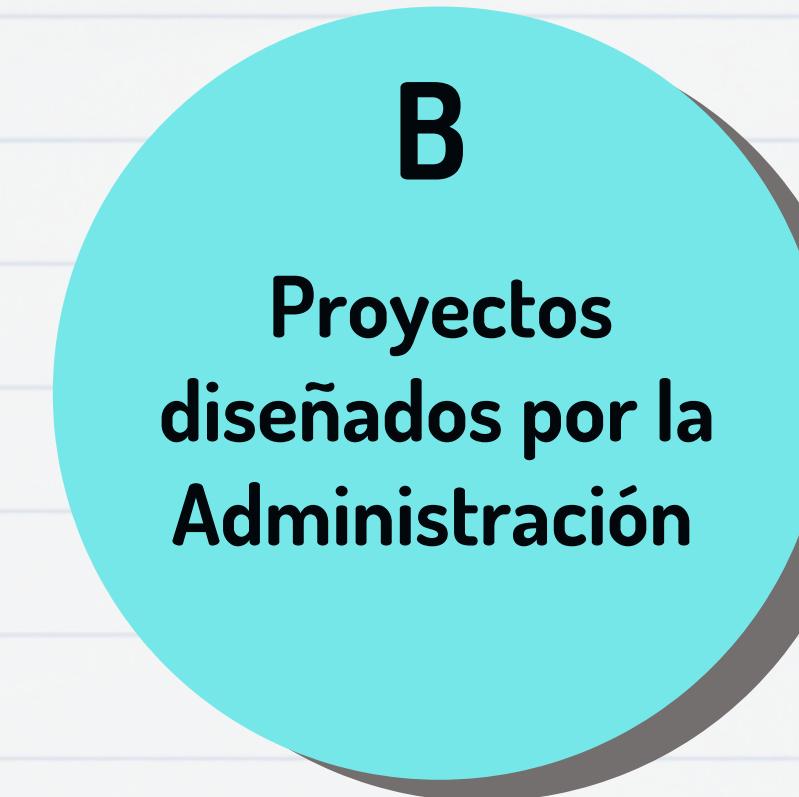
Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE)
Consejería de Educación y Empleo
Gobierno de La Rioja

**ACCEDE
A LA GUÍA**

Modalidades



- Necesidades específicas de la comunidad escolar, permitiendo una **mayor adaptación a las características y contextos locales**
- No es un proyecto de Modalidad A aquel cuya finalidad específica coincida de manera íntegra con uno de Modalidad B
- Podrá presentarse un proyecto en la Modalidad A que integre diversas líneas de trabajo o enfoques procedentes de varios proyectos de innovación de la Modalidad B, siempre que quede justificada que dicha integración contribuye a conferir al proyecto de centro un enfoque más global e integrador



Modalidad B

Proyectos CRIE



ALMAZUELA 2.0

RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA
ESCOLAR



APRENDIZAJE-SERVICIO

CONSTRUYENDO APRENDIZAJE,
TRANSFORMANDO EL ENTORNO



ASPASIA

RIOJA INVESTIGA



AULA ABIERTA

CONTENIDOS DIGITALES PARA
EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO



CEHS

CENTROS EDUCATIVOS
HACIA LA SOSTENIBILIDAD



CON VOZ PROPIA

AVANZANDO HACIA EL
PROYECTO LINGÜÍSTICO DE
CENTRO



#COVIDA

PROCESOS ARTÍSTICOS



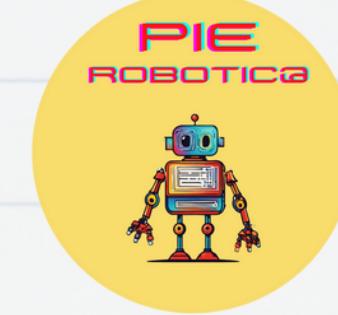
LA RIOJA ES NUESTRA TIERRA

PATRIMONIO



PILC

PROYECTOS DE
INTERNACIONALIZACIÓN
LINGÜÍSTICA Y CULTURAL



ROBOTIC@

ROBÓTICA



VIAJE A LA CONVIVENCIA

CONVIVENCIA

[Enlace a bases específicas de cada PIE](#)

Certificación



Requisitos mínimos

- Presentar documentación en plazo y forma y obtener valoración APTO
- Finalizar el PIE con número de asistentes igual o superior al 75% de los que lo iniciaron
- Asistencia a las reuniones convocadas desde la administración



Horas de certificación por PIE

- **Coordinación:** hasta 60 h
- **Comisión:** hasta 50 horas
- **Participación:** hasta 40 horas

Otras consideraciones

- **Límite 100 horas** máximas por docente en cada curso escolar
- 20 horas extra de reconocimiento por la coordinación del equipo motor
- Posibilidad de organizar **píldoras formativas** en cascada (máximo 5 horas por píldora)
 - **Reconocimiento de horas de ponencia**
- Participación mínima de 5 meses

Otra información de interés



Registro

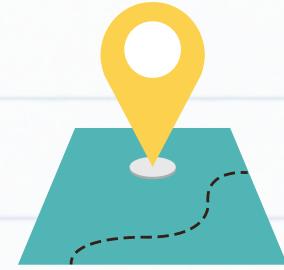


Las actividades formativas organizadas por la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa son incluidas de oficio en el registro de formación. Puedes consultar tu registro de formación permanente del profesorado en el siguiente enlace:
<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/registro-formacion-crie>

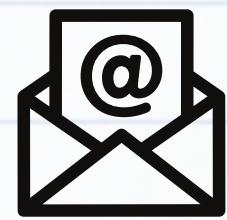
Si deseas que otras actividades formativas sean incorporadas a tu registro personal, tendrás que solicitarlo mediante el procedimiento electrónico que se habilitará al efecto en septiembre de 2025, accesible desde <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/registro-formacion-crie> y aportar la documentación requerida.

Cualquier tipo de preguntas o cuestiones relativa a los datos reflejados en tu registro personal de formación permanente puedes enviarlas a la dirección:
registro_formacion@larioja.edu.es

¿Dónde puedes encontrarnos ?



C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja CP 26071 Logroño



crie@educarioja



@educarioja



Lista distribución de Whatsapp
628427619



[Página web del Servicio de Innovación Educativa y Formación del Profesorado \(SIEFP\)](#)



[Personal del SIEFP-CRIE](#)